



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, catorce (14) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2011 00378 00
ACCIÓN: REPETICIÓN
DEMANDANTE: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEMANDADO: JAIME ANÍBAL GARCÍA AGUIRRE

Se pone en conocimiento de la parte actora, por ser quien solicito la prueba, la respuesta dada por la JUEZ CUARTA DE BRIGADA, mediante oficio 613 del 29 de noviembre de 2017 (fols. 143-147), para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada